

UDS

Mi Universidad

Nombre del Alumno: Erika Guadalupe López Gordillo

Nombre del tema: Marco Introdutorio y Relación de la Criminalística general y la Medicina Forense

Parcial: Primero

Nombre de la Materia: Criminalística

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: Octavo

Comitán de Domínguez, Chiapas, a 12 de Marzo del 2024.

MARCO INTRODUCTORIO

GENERALIDADES

Las Ciencias Forenses, comprenden ciencias, disciplinas e incluso oficios que conforman los servicios periciales.

La principal justificación de la investigación criminal se debe al crecimiento exponencial de la criminalidad, no solo en México, si no en la mayoría de los países del mundo.

Principal pilar de la investigación criminal es la permanente y constante capacitación de los investigadores, esto para actualizar y modificar la aplicación de métodos y técnicas

MÉTODOS DE LA CRIMINALÍSTICA

Método Científico: Este precisa una adecuada distribución de las partes de un problema, mediante cuestionamientos sobre el fenómeno que interesa.

Método inductivo: concebirse como un esquema de razonamientos que parte de fenómenos particulares, llega a hipótesis generales que le permiten proyectar un juicio universal.

Método deductivo: De los conocimientos generales se adoptan al caso particular, teniendo una variedad de estudios sobre un tema concreto.

Técnica Clínica: Se deriva de los estudios clínicos que realizan en psicología, medicina, psiquiatría, etc para conocer el comportamiento de los sujetos violentadores.

Método histórico: Cuando se estudia un sujeto y hay interés por lo que lo llevo a ser criminal, se busca mirar al pasado.

Técnica de exploración: estudios de animales y su agresividad son empleados como comparativos con los humanos.

Método Sociológico: importante involucramiento del investigador en el fenómeno, donde partiendo de sus conocimientos, podrá interpretar lo observado.

Método estadístico: son de particular importancia en las ciencias de la conducta por la necesidad de reducir y desglosar datos

Cuestionario: obtener información específica de las personas, diagnósticos de inseguridad, víctimas, etc.

Técnicas de Búsqueda

Criba: puede ser tanto abierto como cerrado, se debe recorrer en forma paralela la totalidad de la superficie desde un extremo hacia el otro.

Abanico: Adecuada en lugares cerrados.
Radial: Consiste en circundar la zona.

Franjas, paralelas o líneas: en lugares abiertos y de grandes dimensiones.

Zonas, sectores o cuadrantes: dividir el lugar de intervención en zonas asignándole una codificación a cada una de ellas.

CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

Disciplina que emplea diferentes métodos y técnicas con el fin de observar, fijar, proteger y conservar el lugar de los hechos. También se encarga de la colección y embalaje de los indicios relacionados con los hechos que se investiga, para posteriormente realizar un examen minucioso.

De laboratorio: utiliza todos los métodos y técnicas de laboratorio para el estudio, análisis e identificación de los indicios y evidencias encontrados en el lugar del hecho o del hallazgo.

CIENCIAS AUXILIARES DE LA CRIMINALÍSTICA

Antropología forense: reconstrucción facial del cadáver, sexo, estatura, edad y etnia.

Entomología forense: estudio de artrópodos y fauna cadavérica.

Toxicología forense: determina la causa de muerte, por intoxicación, sobredosis o envenenamiento.

Medicina legal y Forense: Autopsias determinar la causa de muerte y circunstancias de ella.

Serología: estudio de sueros biológicos humanos

Odontología forense: identificación de cadáveres mediante estudios de fallos irreconocibles.

Informática forense: ayuda a detectar datos relevantes para analizar: ataques informáticos, robos de información, etc.

Las ramas directamente relacionadas con la Ciencia Forense son: Balística y armas de fuego en ciencias forense; incendios y uso de explosivos; lofoscopia y huellas dactilares; identificar y analizar pruebas; reconstrucción de accidentes; análisis de patrones de manchas de sangre; fotografía forense; química forense; psicología forense. Disciplinas de reciente ocupación: Odorología forense; micro antropología forense y Neuropsicología forense.

PRINCIPIOS DE RECTORES DE LA CRIMINALÍSTICA

Principio de uso: todo hecho delictivo siempre utilizan diferentes agentes para consumar una acción, puede ser físicos, químicos o biológicos.

De producción: momento de perpetrar la acción, por los diferentes agentes dejarán indicios de diferentes variedad morfológica y estructural.

De intercambio: al consumir el hecho delictivo en donde dos objetos entran en contacto, dejaran partes materiales

De correspondencia de características: Toda acción dinámica entre agentes vulnerables, siempre dejará sus características de forma.

De probabilidad: puede ser en bajo, mediano o alto grado.

De certeza: estudio que se hace, en el laboratorio, de los indicios encontrados en el lugar de investigación.

De comparación: Estudio comparativo de un elemento dubitado con un elemento indubitado.

De reconstrucción de hechos y fenómenos, viene a tomar todos los indicios y productos asociados a la acción delictuosa para conocer el cómo se llevó a cabo el hecho.

CADENA DE CUSTODIA

Sistema de control y registro que se aplica al indicio, evidencia, estudio, objeto, instrumento del hecho delictivo, desde su localización, descubrimiento o aportación, en el lugar de los hechos o del hallazgo, hasta que la autoridad competente ordene su conclusión.

ETAPAS

Los responsables de la Cadena de Custodia, la iniciarán con el registro, bajo los supuestos de localización, descubrimiento y aportación

Durante el procesamiento, se llevará acabo la identificación, documentación, recolección y embalaje de los indicios o elementos materiales probatorios, a cargo de los Peritos y/o Policías con Capacidades para Procesar; según sea el caso.

Traslado: quien lleve a cabo el traslado tiene como encomienda, transportar los indicios debidamente embalados, sellados, etiquetados, firmados y con el registro de Cadena de Custodia.

Analisis: Es la etapa en la que se realizan los estudios a los indicios, con el fin de determinar sus características relevantes para la investigación.

Almacenamiento: se efectúan para depositar los indicios, en lugares adecuados que garanticen su conservación, hasta que la autoridad determine su destino y la disposición final su propósito es llevar a cabo la presentación de indicios ante el órgano jurisdiccional.

SUJETOS QUE INTERVIENEN

Coordinador de la policía con capacidades para procesar; coordinador del grupo de peritos; depositarios; ministerio público; perito; personal especializado; personal facultado para el traslado; policía; policía con capacidades para procesar; policía de investigación y primer respondiente.

LUGAR DE LOS HECHOS/ HALLAZGO

El sitio donde se ha cometido un hecho que puede ser delito". Es todo espacio en donde se hallan elementos materiales probatorios y evidencia física y que estos tengan relación con el hecho en averiguación, ya sea este mueble, inmueble, abierto, cerrado, nave o aeronave o mixto.

Lugar de intervención: Sitio en el que se ha cometido un hecho presuntamente delictivo, o en el que se localizan o aportan indicios relacionados con el mismo.

Lugar conexo. El sitio secundario que tiene relación con el hecho que se investiga, incluida la ubicación donde se encuentran los indicios, evidencias, objetos, instrumentos o productos del hecho delictivo en las áreas circundantes.

PRESERVACIÓN DEL LUGAR

Acciones para custodiar y vigilar el lugar de los hechos o del hallazgo, con el fin de evitar cualquier acceso indebido, que pueda causar la pérdida, destrucción, alteración o contaminación de los indicios o elementos materiales probatorios.

CLASIFICACIÓN DEL LUGAR

Lugar de los hechos primarios: sitio dónde se encuentra el cuerpo del delito, ya que suele ser dónde se inicia la investigación.

Secundarios: puede haber dos o más lugares de los hechos, que pueden estar en relación con lo siguiente: Espacios físicos de uso forzoso, Lugar donde se descubre

Abierto: es el lugar que no posee límites precisos y, por lo general, pueden hallarse en un parque, una vía pública, un potrero, la playa, un desierto, etc.

Cerrado: es aquel que lo circunscriben límites precisos como el interior de una oficina, de un motel, de un supermercado, de una tienda, etc.

Mixto o semi abierto: tiene las características del escenario abierto y cerrado.

RELACIÓN DE LA CRIMINALÍSTICA GENERAL Y LA MEDICINA FORENSE

